



COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Acta No 5-2019

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C. 07 de noviembre de 2019

HORA: 2:30 p.m. a 5:00 p.m.

LUGAR: Salón comunal Acevedo Tejada

ASISTENTES: Arquitecta **Nadime Yaver Licht**, Directora.

Arquitecto **Guillermo Enrique Ávila Barragán**, Subdirector de Registro Inmobiliario-SRI.

Doctor **Pedro Alberto Ramírez Jaramillo**, Subdirector de Administración Inmobiliaria de Espacio Público-SAI.

✓ Doctora **Marelvi María Montes**, Subdirectora Administrativa Financiera y de Control Disciplinario-SAF.

✓ Doctor **Isaías Sánchez Rivera**, Jefe Oficina Asesora de Planeación.

✓ Ingeniero **Julio Alexander Hernández Martínez**, Jefe Oficina Sistemas

Doctora **Janneth Caicedo Casanova**, Jefe Oficina Asesora Jurídica.

✓ Doctor **Roger Alexander Sanabria Calderón**, Jefe Oficina Control Interno.

✓ Arquitecto **Felipe Antonio Salazar**, Asesor de la Dirección.

✓ Arquitecto **Germán Alberto Hernández**, Asesor de la Dirección.

ORDEN DEL DÍA: Instalación del comité.

1. Seguimiento a compromisos y verificación acta anterior.
2. Socialización estructura de la OCI y actividades por finalizar en el 2019
3. Seguimiento de las metas Plan de Desarrollo.
4. Plan de Mejoramiento Institucional seguimiento y cargue aplicativo CPM corte 30/10/2019.
5. Plan de Mejoramiento por Procesos corte 30/10/2019.
6. Gestión OCI 2019 y resultados informes.
7. Varios.

DESARROLLO

INSTALACIÓN DEL COMITÉ.

Siendo las 2:30 p.m., el Dr. Roger Sanabria, Secretario Técnico del comité, verificó y manifestó que existe quorum para debatir y decidir, e informa a los asistentes que el Comité estará presidido por la representante legal y Directora Arquitecta Nadime Yaver, quién a continuación realiza la instalación del mismo.

1. SEGUIMIENTO A COMPROMISO DESARROLLO COMPONENTE FINANCIERO SIDEP 2.0.

El Dr. Roger Sanabria reitera el compromiso fijado en las actas de los pasados Comités relacionado con el desarrollo en el SIDEP 2.0 del componente financiero de los predios, teniendo en cuenta la información suministrada para los saldos iniciales al 01/01/2018 y los movimientos de predios correspondiente a los meses de enero de 2018 a la fecha, se informa que a la realización del presente comité no se ha culminado la depuración de los datos de administración de algunos predios por parte de los responsables principalmente OS y SAI, lo cual impacta directamente la información financiera, pese a la reiteración y seguimiento realizado por la SAF y la OCI.

Carrera 30 # 25 – 90 Piso 15

Bogotá D.C. CP. 111311

Tel: 3822510

www.dadep.gov.co

Informes: Línea 195



COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Acta No 5-2019

Al respecto, una vez realizado el debate correspondiente, se determina un nuevo compromiso para el 22 de noviembre que consiste en la elaboración por parte de SAI de un documento justificativo con las labores realizadas durante las vigencias 2018 y 2019 que permita entender la dimensión y complejidad del tema, y por lo tanto todo el tiempo que se ha tenido que invertir en el tema, y que sustenta la decisión tomada por el Comité de llevar la contabilidad con base en la información financiera ajustada al archivo de Excel presentado por la SAF de saldos iniciales; para los ajustes sucesivos implementar un procedimiento, guía o instructivo de depuración y saneamiento de la información de administración de los bienes inmuebles, lo cual será liderado por la Oficina Asesora de Planeación; así mismo la Oficina de Sistemas se compromete para esta fecha, 22 de noviembre de 2019, a tener el módulo financiero completamente funcional con los saldos reportados por la SAF y esta última área adelantará la labor que le corresponde a nivel de revisión de saldos contables antes de finalizar el mes de noviembre del año en curso.

2. SOCIALIZACIÓN ESTRUCTURA OCI Y ACTIVIDADES POR FINALIZAR EN EL 2019

El jefe de la Oficina de Control Interno da a conocer la estructura actual de la Oficina a los asistentes, que en su mayoría se conforma por personal contratado por prestación de servicios y presenta las actividades pendientes para finalizar el Plan Anual de Auditoría 2019, que se encuentra en su mayoría cubierto, sin embargo, resalta la necesidad de contar con los contratistas de perfil abogado e ingeniero industrial para finalizar el año e iniciar con la planeación y programación de las actividades (Plan Anual de Auditoría 2020) a desarrollar por parte de la Oficina de Control Interno en la vigencia 2020, la organización y realización del primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2020, la respuesta y atención a los requerimientos del proceso de empalme y posesión de la nueva administración, el apoyo que se requiere en la nueva documentación del proceso para el Sistema Integrado de Gestión en el marco del MIPG, el apoyo que se requiere en temas jurídicos y procesos de contratación y en general el cabal cumplimiento de las funciones y roles de la OCI, especialmente los relacionados con asesoría, seguimiento y evaluación (elaboración y presentación de informes de ley y atención de requerimientos de la Alcaldía de Bogotá, aprox. 12 en total) y atención a entes externos de control.

3. SEGUIMIENTO DE LAS METAS PLAN DE DESARROLLO.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 215 de 2017, se presenta al Comité los resultados del seguimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo del tercer trimestre del presente año, informando que ya finalizaron tres metas y las siete restantes tienen un buen nivel de ejecución, no obstante, tres de ellas fueron priorizadas, a saber: “Plan Maestro de Espacio Público Actualizado” con ejecución acumulada en el año de 52%, según informa el Subdirector de la SRI finalizará al 100% en el último trimestre por efecto del reporte; la meta de MIPG ya que apenas fue creada en la vigencia 2019 y la de infraestructura física que tiene un error en la medición del indicador aspecto sobre el cual la OAP ya solicitó su ajuste.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Acta No 5-2019

4. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SEGUIMIENTO Y CARGUE APLICATIVO CPM CORTE 30/10/2019.

El Dr. Roger Sanabria realizó la presentación del Plan de Mejoramiento Institucional manifestando que con corte al 30 de octubre del 2019 se encuentran vigentes 79 hallazgos y 108 acciones de mejora con un cumplimiento promedio aproximado del 45% y se socializó en cabeza de quien se encuentra cada acción y los porcentajes de cumplimiento.

Adicional a lo anterior, se realizaron alertas sobre las acciones de mejora que tienen fecha de culminación el 31 de diciembre del presente año o antes y especialmente las que se encuentran por debajo del 50% de cumplimiento, dentro de las cuales respecto a la auditoría número 46-2018 se alertó sobre 16 acciones a cargo de la SAI y sobre la auditoría número 11-2019 se alertó sobre 23 acciones (1 de la OAP, 9 de SAI, 4 de SRI, 1 de SAF y 8 de la OAJ).

5. PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS CORTE 30/10/2019

El jefe de la Oficina de control interno socializó la relación de las observaciones derivadas de las auditorías internas que se encuentran vigentes y a cargo de que dependencia están, es decir el responsable, determinando que desde el 2018 a la fecha la OCI a través de 31 informes encontró 184 observaciones, abordadas mediante 40 acciones de mejoramiento, de las cuales 16 ya fueron cumplidas y 24 se encuentran en ejecución, por lo cual se realizaron las siguientes alertas:

Acciones con fecha de finalización al 31/12/2019 o antes con avance inferior al 50%:

- 9 responsabilidad de SAF así: (200494, 200530, 200476, 200535, 200531, 200532, 200533, 200536) con avance del 0%, (200485) con avance del 25% y (200534) con avance del 40%.
- 4 responsabilidad de SAI así: (200477, 200492, 200521) con avance del 0% y (200517) con avance del 25%.
- 2 responsabilidad de OAP así: (200520) con avance del 0% y (200491) con avance del 24%.
- 1 acción (200528) con avance del 45%, bajo la responsabilidad de OS.

Sin perjuicio de lo anterior, el informe detallado de las acciones será remitido antes del 22 de noviembre a todas las áreas para que finalicen y carguen oportunamente las evidencias de las acciones en el CPM que se vencen al cierre de la actual administración.

6. GESTIÓN OCI 2019.

El jefe de la Oficina de Control Interno expuso los resultados de la oficina resaltando que se han llevado a cabo las siguientes actividades: 33 Informes de Ley, 12 Requerimientos del Alcalde Mayor y 18 Auditorías Especiales. Adicionalmente, expuso los resultados de las auditorías de acuerdo con la versión 3 del Plan Anual de Auditoría 2019, relacionando las principales observaciones derivadas de los informes asociados los procesos contractuales de mobiliario urbano y al tema de seguridad de la información.



**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**

Acta No 5-2019

7. VARIOS.

- Investigación Sumaria PM 31/10/19: En este punto se solicitó a la SAI dar respuesta a la Veeduría Distrital sobre el cumplimiento de la recomendación relacionada con “Definir y adoptar un procedimiento ágil para dar trámite oportuno a las solicitudes de regularización de la administración de salones comunales, formulados por la Junta de Acción Comunal y demás organizaciones interesadas”.
- Actualización Riesgos - Encuesta Veeduría: En este punto se informó acerca de la materialización de algunos riesgos de gestión, como los de la Oficina de Sistemas, y la encuesta aplicada por parte de la Veeduría, por lo cual se conminó a todos los líderes de proceso a revisar y ajustar sus riesgos bien sea de gestión y/o de corrupción en compañía de la OAP, estableciendo un nuevo nivel de apetito y garantizando un adecuado manejo y gestión de los mismos.
- Diligenciamiento FURAG 2019: Sobre el particular se informa que, para la presente vigencia, el Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional determinó que la medición correspondiente, a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG, se realizará entre los meses de noviembre y diciembre. La anterior, en consideración al cambio de gobiernos territoriales al finalizar el 2019. Para tales efectos, el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, expidió la Circular Externa 005 de 2019 con asunto “Medición del Desempeño Institucional y del Sistema de Control Interno y a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG Vigencia 2019”, la cual señala que el cargue de información de 2019 en el FURAG se llevará a cabo en dos fases, por lo que esta administración deberá realizar el primer reporte, solo quedará pendiente lo relativo a información anualizada como la contable.
- Finalmente, la OCI manifestó la importancia de atender lo relativo a la adopción y socialización de los Procesos colectivos de Fortalecimiento de Archivos y Conformación del Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Protocolo de Gestión Documental, siendo necesario que desde el proceso de gestión documental en conjunto con los procesos misionales se adelante el ejercicio de identificación de funciones que posiblemente tengan relación (directa o indirecta) con el tema de víctimas del conflicto en los términos establecidos por la Ley 1448 de 2011 (artículo 189).

ROGER ALEXANDER SANABRIA CALDERÓN
Jefe Oficina de Control Interno
Secretario Técnico del Comité

NADIME YAVER LICHT
Directora



ACTA No. 4-2019.PDF



Presentación CICCI
No.5 de 2019.ppt



informe final



Informe Final

protocolos certificacimobiliario Urbano Bo

ANEXOS DIGITALES:

Transcribió: Xiomara Ramirez
Aprobó: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Fecha: 18-11-2019